

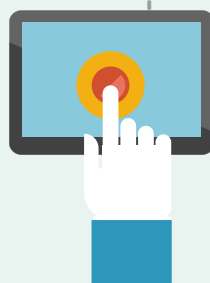
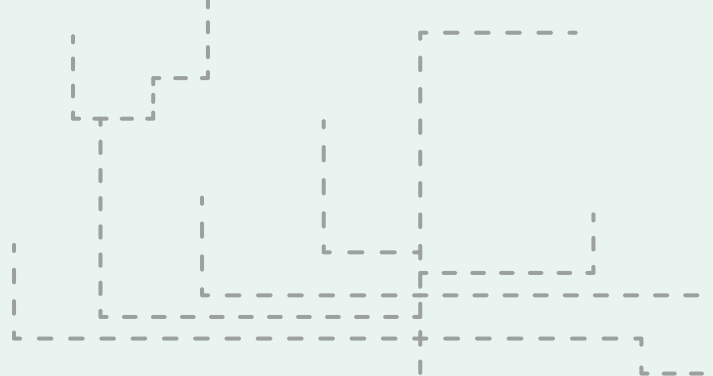


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

BOLETÍN DIGITAL

**#3**

# BOLETÍN DIGITAL



[www.gba.gov.ar/jefatura/empleopublico](http://www.gba.gov.ar/jefatura/empleopublico)

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO  
PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES

JEFATURA DE  
GABINETE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## BOLETÍN DIGITAL

*Les compartimos el tercer número del Boletín Digital que realizamos desde la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes.*

## NOVEDADES

### PLANTA TEMPORARIA TRANSITORIA: ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

En el marco del avance de las designaciones en Planta Temporal Transitoria bajo la Ley N° 10.430, y por futuros trámites, se solicita a las/os Directores/as Delegados/as de la Dirección Provincial de Personal que registren en el Sistema Único de Administración de Personal (SIAPE) las bajas de los contratos de la Ley de Emergencia.

A través de SIAPE deberán ingresar a la pestaña Contratos-Convenios/Administración, y sobre el contrato vigente, cambiar la fecha de finalización del mismo, tildar el casillero de contrato finalizado y cargar el acto administrativo de rescisión.

Para más información podés escribir a: [ayuda.siape@gba.gob.ar](mailto:ayuda.siape@gba.gob.ar)

### NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Se recuerda que las Jurisdicciones deben notificar a la Dirección de Sumarios Administrativos al mail [dsa@gba.gob.ar](mailto:dsa@gba.gob.ar) cuando un expediente de investigación sumarial posea acto administrativo final. Dicho procedimiento se debe a que desde esta Dirección se informa la existencia de antecedentes sumariales de los/as agentes de la Administración Pública Provincial.

## CAPACITACIONES

### CURSOS DE FORMACIÓN

Les acercamos las propuestas de capacitación para las trabajadoras y los trabajadores de la Administración Pública Provincial, a fin de brindarles herramientas y recursos que posibiliten el desarrollo individual, laboral y organizacional.

El dictado de cursos continuará realizándose de manera virtual, a través de la plataforma del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).

Para conocer más acerca de los cursos que se dictarán en diciembre, podés ingresar a:

[Propuesta de Capacitación Virtual | IPAP](#)

## NORMATIVA

### RESOLUCIÓN N° 2973/2020 - PRÓRROGA ÚNICA Y EXCEPCIONAL LICENCIA ANUAL

Por medio de la Resolución N° 2973/2020 el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros prorroga por única vez y de manera excepcional la caducidad de los días de licencia por descanso anual vigentes al 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021, de los y las agentes declarados/as como personal esencial para la prestación de actividades y servicios indispensables y/o no interrumpibles por parte del Estado Provincial, que se encuentren en el marco de la Ley N° 10.430 y demás regímenes estatutarios vigentes.

Para conocer cómo realizar este trámite, podés consultar el instructivo en la sección “Manuales” de nuestra web:

- [Resolución N° 2973/2020 Prórroga Única y Excepcional Licencia Anual - Instructivo](#)

### USUARIOS/AS GDEBA AUTORIZADOS PARA RECIBIR EXPEDIENTES

Con el fin de gestionar de manera rápida y eficiente las tramitaciones en el ámbito de la Dirección Provincial de Personal se recuerda que, por medio de la [Circular N°1/2020](#), se informaron los únicos usuarios/as de GDEBA autorizados/as para recibir expedientes en materia de asuntos laborales, asuntos previsionales, seguridad laboral y sumarios administrativos.

### SISTEMA DE TRANSFERENCIA SEGURA DE HABERES

Por medio de la Resolución N° 3144/2020 se aprobó la ampliación del Convenio entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes, estableciendo que todos los organismos de la Provincia deberán utilizar el Sistema de Transferencia Segura a través del servidor central del Gobierno provincial para canalizar la totalidad de pagos que, hasta el momento enviaban al Banco vía mail, incluidos el pago a proveedores, transferencias judiciales, planes sociales y cualquier otro que pudiera incorporarse por este medio.

## SEGURIDAD E HIGIENE

### PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN

El 5 de diciembre vence el plazo para presentar la Programación Anual de Prevención de Riesgos Laborales y la Planificación del 1º Cuatrimestre 2021, acorde a lo establecido en la Resolución N° 771/2013 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Para conocer cómo realizar este trámite, podés consultar el manual en la sección “Seguridad Laboral” de nuestra web:

- [Plan Anual de Prevención – Instructivo](#)

## CONSEJOS PARA EL CUIDADO EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

RECOMENDACIONES PARA  
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES  
MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID-19

Si manipulás la documentación en papel evitá tocarle la cara y, al finalizar, lavá tus manos o desinfectalas con alcohol.

Priorizá las comunicaciones por medios tecnológicos, evitando el contacto cercano y la circulación dentro de los establecimientos.

RECOMENDACIONES PARA  
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES  
MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID-19

Dejá las puertas de las oficinas abiertas para facilitar el acceso y evitar el contacto con picaportes y barrales.

Mantené la distancia de seguridad con tus compañeras y/o compañeros en los espacios de trabajo.

RECOMENDACIONES PARA  
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES  
MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID-19

Limpiá el teléfono de la oficina antes y después de usarlo.

Mantené los cestos de basura sin tapa para evitar el contacto con superficies.



LÍNEA 148 ATENCIÓN CIUDADANA las 24 hs.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES  
JEFATURA DE GABINETE  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LÍNEA 148 ATENCIÓN CIUDADANA las 24 hs.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES  
JEFATURA DE GABINETE  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LÍNEA 148 ATENCIÓN CIUDADANA las 24 hs.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO Y GESTIÓN DE BIENES  
JEFATURA DE GABINETE  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## AGENDA ► DICIEMBRE

- 4 Día de la Trabajadora y Trabajador del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y del Ministerio de Seguridad.
- 5 Plazo final para la presentación del Plan Anual de Prevención de Riesgos Laborales y la Planificación del 1º Cuatrimestre 2021.
- 8 Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 10 Día de la Restauración de la Democracia.
- 18 Día de la Trabajadora y Trabajador del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.
- 25 Navidad.
- Capacitaciones IPAP  
Inicio de clases: semana del 7/12.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**